

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 200 Martes 21 de agosto de 2012

Sec. V-C. Pág. 39717

V. Anuncios C. Anuncios particulares ANUNCIOS PARTICULARES

29189

BPA FONDO IBÉRICO ACCIONES, FI (FONDO ABSORBENTE) PREMIUM BOLSA ESPAÑA, FI (FONDO ABSORBIDO)

Anuncio de Fusión de Fondos de Inversión

Banco Madrid Gestión de Activos, S.G.I.I.C., Sociedad Anónima Unipersonal, como Sociedad Gestora del Fondo absorbido, Banco Madrid Sociedad Anónima, como Entidad Depositaria del Fondo absorbido, y BPA Global Funds Asset Management S.G.I.I.C., Sociedad Anónima, como Sociedad Gestora del Fondo absorbente, Santander Investment Sociedad Anónima, como Entidad Depositaria del Fondo absorbente han aprobado la fusión por absorción de Premium Bolsa España, FI (Fondo Absorbido) y BPA Fondo Iberico Acciones, Fi (Fondo Absorbente).

Con fecha 3 de agosto de 2012 la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado el Proyecto de Fusión de los citados Fondos. Dicho proyecto puede consultarse en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el domicilio de la Sociedad Gestora.

La Fusión de los Fondos se realizará con disolución sin liquidación de la Institución absorbida y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos a la Institución absorbente, sucediendo ésta a título universal en todos sus derechos y obligaciones a las absorbidas.

Que la ejecución de la Fusión no entrará en vigor hasta transcurridos al menos cuarenta días contando a partir de la publicación del presente anuncio o desde el envío de la comunicación individualizada a los participes, si esta se produjera en fecha posterior. Concretamente, la fusión se hará efectiva el día de la ejecución de la misma mediante la firma del correspondiente contrato entre las entidades Gestora y Depositaria de los Fondos implicados.

Por último y dado que los Fondos fusionados no aplican comisiones de reembolso, los partícipes que lo deseen podrán rembolsar sus participaciones sin comisión de reembolso ni gasto alguno al valor liquidativo del día en que lo soliciten.

Madrid, 10 de agosto de 2012.- El Director General, Rodrigo Achirica Ortega.

ID: A120059440-1